

<https://www.elcorreo.eu.org/Las-regulaciones-administrativas-y-la-defensa-de-las-mayorias-en-Chile>

# Las regulaciones administrativas y la defensa de las mayorías en Chile

- Les Cousins - Chili -

Date de mise en ligne : lundi 23 janvier 2006

---

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

---

**Una larga discusión sobre el rol del estado, entre los implementadores del modelo neoliberal, salta nuevamente a la palestra, con el nuevo gobierno de Michelle Bachelet.**

**Por Ricardo Salcedo Mettroz**

Chile, 22 de enero de 2006

Quienes defienden a capa y espada la menor intervención estatal y dejan en manos del mercado las soluciones y decisiones económicas, principalmente las que se refieren al tema de las inversiones y el "derecho" de los dueños del capital de manejarse libremente, sin tener para nada "la espada de Damocles" sobre sus cabezas.

Ellos entienden que mientras los capitalistas y en especial el sector financiero, tienen más libertades y menos trabas, el mercado se autorregulará por sí solo y están preocupados que un gobierno nuevo, se vaya por el camino de los controles y cambios de las reglas del juego, tanto por la aplicación a fondo de las leyes actuales, como por la generación de una legislación (aprovechando la mayoría Parlamentaria) que profundice las regulaciones en muchos ámbitos del quehacer económico.

Algunos de los parlamentarios, que han adquirido mayor poder al cambiarse de Cámara, como son Girardi y Navarro, han dado la pauta, denunciando a instituciones como las AFP y las ISAPRES y ya están demandados por los duros epítetos que han usado para referirse a sus gestores.

Por otro lado el ministro de Hacienda saliente, Nicolás Eyzaguirre, frustrado por la actitud de la minera Escondida en cuanto al pago del Royalty, los ha amenazado de cambiar la legislación vigente y obligarlos a optar por el camino impositivo que el gobierno esperaba, quitándoles la posibilidad de elegir, como es la norma actual. Ley elaborada en el actual parlamento y que dejó en manos de las mineras, el camino a seguir en cuanto al tema.

Como dice Longueira, el parlamento se ha izquierdizado (principalmente el Senado) y como replica Ominami, la Concertación debe comenzar a llevar a cabo lo que se necesita hacer, NO lo que se pueda hacer, como ha sido hasta ahora la política de acuerdos, implementada por Lagos de forma tan pragmática.

La defensa de las grandes mayorías pasa sin duda por crear normativas regulatorias, que den paso a reglas del juego claras e inviolables, con la menor burocracia y ojala sin un poder discrecional distorsionador, esto en variadas áreas, donde el común de la gente y porque no decirlo los empresarios, sientan que sus intereses inmediatos y futuros son realmente protegidos.

Entes como el SERNAC, SII, COREMA y muchos otros deben hacer su pega de manera eficiente y transparente y para ello deben contar con los recursos y supervisión adecuados. Las superintendencias y los organismos laborales, deben tener claro sus objetivos, aquí se trata de mantener los equilibrios, sin asustar a nadie. Pero que se entienda que NO se puede seguir aceptando, las pillerías, hasta ahora implementadas, como es el caso de las multitiendas y sus políticas de "crédito-comercial", con tasas de interés usureras, que perjudican a más de 10 millones de tarjeta-habientes, en cifras astronómicas. El consumidor debe sentirse protegido, por las autoridades y confiar que ellas, harán todo lo que este a su alcance para que no se realicen actos como el descrito.